

ACTA N° 006 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio Cabrero Carral (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (Vicepresidente, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (Secretario, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz (del Grupo Parlamentario Popular), Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García (del Grupo Parlamentario Socialista) e Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (del Grupo Parlamentario Regionalista).

También asiste el Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes, del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 110, RELATIVA A FIRMA CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE PAGARON EL COSTE DEL TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS DE UN CONVENIO DE COMPENSACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA n° 172, de 01.10.2012). [8L/4300-0110]

Interviene en el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Miguel Ángel Palacio García.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

A continuación interviene el representante del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Palacio García, para fijar definitivamente su posición.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (S/R) y cuatro en contra (P).

PUNTO 2.- ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PO-
NENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE RE-
FORMA DEL RÉGIMEN TRANSITORIO EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TE-
RRITORIO Y URBANISMO [8L/1000-0005]

En el turno a favor de las enmiendas números 5-1S, 6-2S, 7-3S, 8-4S y 9-5S del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

En el turno a favor de las enmiendas números 1-1R, 2-2R (transadas), 3-3R y 4-4R, del Grupo Parlamentario Regionalista, interviene el Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos. Durante su intervención, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

Se abre el turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. José María Mazón Ramos.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Manuel Igual Ortiz.

La Presidencia somete a votación las enmiendas debatidas con el siguiente resultado:

- Las enmiendas 5-1S, 6-2S, 7-3S, 8-4S y 9-5S, del Grupo Parlamentario Socialista, son rechazadas por un voto a favor (S) y seis votos en contra (P/R).

- Las enmiendas 1-1R y 2-2R (transadas) son aprobadas por seis votos a favor (P/R) y un voto en contra (S).

- La enmienda 3-3R es rechazada por dos votos a favor (R), cuatro votos en contra (P) y una abstención (S).

- La enmienda 4-4R es rechazada por tres votos a favor (R/S) y cuatro votos en contra (P).

En consecuencia, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento de Cantabria a

efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.° B.°
EL PRESIDENTE,